

Nombre de la Compañía: INVAP S.E.

Título de la presentación: Esfuerzo sostenido – Responsabilidad mantenida.

Compromiso del Gerente General: Las políticas de INVAP se encuentran alineadas con los principios del Pacto Global. INVAP manifiesta su compromiso de continuar sustentando esta iniciativa, y expandir dichos principios hacia su esfera de influencia.

Compartiendo esta comunicación: A fines de compartir la información contenida en esta comunicación con los grupos de interés, esta COP es publicada en Internet en el sitio de la empresa: www.invap.com.ar

Acciones tomadas

Principio 1: *Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.*

- 1.- A partir del pasado mes de febrero, se ha concretado el ingreso de un Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, el que se desempeña integrando el plantel del área de Seguridad e Higiene Ocupacional de la empresa.
- 2.- Se ha continuado la política de reforzar la capacitación del personal en temas relacionados con la Seguridad e Higiene Ocupacional e incrementar la frecuencia de auditorias en los distintos lugares de trabajo.
- 3.- Con la finalidad de proteger la salud de quienes integran la Asociación de Recicladores Bariloche (ARB) que desarrollan sus tareas en el vertedero de la ciudad de Bariloche, estamos organizando la compra de ropa, botas y elementos de seguridad para diez de sus integrantes.
- 4.- Como apoyo a las actividades del grupo de padres denominado “Por una noche sin alcohol”, se tomo la iniciativa de comprar para donar a las autoridades policiales regionales, dos alcoholímetros para el control de alcoholemia de conductores de automotores.
- 5.- Como parte de la campaña de concientización de la comunidad INVAP está desarrollando una campaña radio televisiva con la emisión de “spots” acerca de:
 - El uso del cinturón de seguridad en el tránsito vehicular
 - La obligatoriedad de la circulación con las luces bajas encendidas, según lo establecido por la ley.
 - La problemática de los perros sueltos en la vía pública.
 - La separación de residuos en origen (no difundido aún por pedido de las autoridades municipales, dado que el municipio está trabajando en el tema, pero todavía no implementa la recolección diferenciada de residuos).

Principio 2: *No ser cómplice de abuso de los derechos.*

Lo manifestado en la Comunicación anterior se ha mantenido y reforzado durante el

presente período.

Principio 3: *Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.*

Se mantiene lo expresado en la comunicación anterior

Principio 4: *Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio* y **Principio 5:** *Abolir cualquier forma de trabajo infantil*

-En lo referente a estos dos principios INVAP es referente en su comunidad -San Carlos de Bariloche- habiendo generado una sólida imagen de respeto y cuidado de los mismos a lo largo de sus más de 30 años de trayectoria. Los cerca de 600 empleados que posee la empresa son embajadores en sus círculos personales de esta fortaleza de la empresa.

Principio 6: *Eliminar la discriminación en materia de trabajo y ocupación.*

-En el presente período se ha llevado a cabo un interesante proyecto: La construcción de una maqueta en escala 1:1 del satélite ARSAT-1, cuyo proyecto real se encuentra en la etapa de diseño. La construcción de la maqueta fue realizada por alumnos de tres escuelas técnicas locales, presentándose un gran desafío de coordinación y control de interfases, dado que cada una de las escuelas tomó a cargo una parte de la maqueta y al final, en la integración, todas las partes ensamblaron correctamente obteniéndose una obra perfecta. Puede verse una foto de la maqueta en la página web de la empresa: www.invap.com.ar

-Por otro lado, en el presente período INVAP estuvo participando de una iniciativa del Ministerio de Trabajo de la Nación, un programa llamado “Jóvenes con más y mejor trabajo”, que está orientado a la inclusión de jóvenes con estudios incompletos en las empresas en un marco de capacitación específica con proyección a un puesto de trabajo estable. El programa aún no ha sido lanzado por el Ministerio.

-Sin perjuicio de lo expresado arriba, se mantiene lo expresado en COPs anteriores.

Principio 7: *Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.*

Se han revisado y mejorado las condiciones de preparación para respuesta a emergencias. El manual de preparación y respuesta a la emergencia está en revisión para documentar las mejoras introducidas en el sistema.

Principio 8: *Promover mayor responsabilidad medioambiental*

-Se ha implementado un procedimiento interno de separación de residuos a fines de favorecer y dignificar las tareas que los trabajadores de la Asociación de Recicladores Bariloche realizan en el vertedero de la ciudad. Se han comprado e instalado recipientes de diferentes colores, rotulados para hacer efectiva la separación de residuos. La implementación de este procedimiento se fortaleció por medio de charlas de inducción al personal.

Principio 9: *Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.*

INVAP continúa impulsando el desarrollo de los generadores eólicos.

Principio 10: *Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y la criminalidad.*

-Continúa la misma línea de trabajo de la COPs anterior.

Resultados obtenidos

Principio 1:

-Se efectuó la donación de dos alcoholímetros a las autoridades policiales regionales. Más información en www.elcordillerano.com.ar de fecha 24/02/2009 sección Policiales.

Principio 2:

- Se sigue evaluando a todo nuevo proveedor para verificar que no incurran en abusos de derechos.

Principio 3:

-Se siguen obteniendo los mismos resultados que los indicados en la comunicación anterior. La relación de los empleados con la dirección de la empresa se muestra efectiva en la satisfacción de las necesidades de los empleados en la medida de las posibilidades de la empresa.

Principios 4 y 5:

-No existe el trabajo forzoso ni obligatorio ni infantil en INVAP.

Principio 6:

En lo referente a la fabricación de la maqueta el resultado es la concreción exitosa de la maqueta, que como se indicó anteriormente puede observarse una fotografía de la misma en la página web de la empresa: www.invap.com.ar.

-Con respecto a la participación en el programa del ministerio de trabajo, no hay resultados expresables pues el programa aún no ha sido lanzado.

- El porcentaje de trabajadores de género femenino en la empresa continúa en aumento, pasando del 16% al 18% en el presente período.

Principio 7:

- Se ha obrado adecuadamente en la respuesta a una situación de emergencia, evitándose el impacto ambiental gracias a las previsiones que habían sido tomadas.

Principio 8:

-Gran parte del personal ha mejorado su nivel de conciencia respecto de la separación de residuos. Esto se ha observado efectivo a través de la correcta y creciente separación observada en los recipientes dispuestos a tal fin.

Principio 9:

Un aerogenerador de fabricación propia está en funcionamiento en la base Esperanza de la Antártida, permitiendo reducir el consumo de combustibles fósiles y otros recursos no renovables. Más información en:

<http://www.rionegro.com.ar/diario/2009/02/22/1235268210199.php>

Principio 10:

- A modo de ejemplo se puede indicar que INVAP está participando como finalista en la licitación para la construcción de un reactor nuclear en Holanda, país que según el Corruption Perception Index del año 2008 ocupa el 7mo lugar de transparencia. Fuente del índice referenciado: www.transparency.org.